

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'50

APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días doña Natalia Huerta de García de Castro, la señora de don Juan Piedra é hija, doña Natalia Pajares, viuda de Alonso, doña Natalia Muñoz.

Ha fallecido en Palencia el gobernador militar de aquella plaza, general de brigada don Baldomero Ibáñez Constantini, de brillante historia en el ejército.

Descanse en paz el heroico militar.

Dicen de Madrid:

«De regreso de la Guinea española se encuentra en Madrid, donde permanecerá breves días, el capitán de infantería de Marina, don Miguel del Castillo, gobernador que fué de Bata, centro de nuestra actividad colonial en el Africa de Occidente. El señor Castillo es cono- cidísimo por sus trabajos de obras públicas en nuestros territorios del Muni. A él se debe la construcción del actual pantalán ó muelle de Bata.»

LOS GASTADORES (30)

—¡Nada de esperanza! La marcha de la llama es lenta, pero segura.

Si las llamas se hubiesen estendidos en estas rocas con tanta rapidez como saltaban de un árbol á otro en las demas partes de la montaña, Elisabeth y su compañero hubieran sido prontamente consumidos; pero el terraplen no tenía otro ramage que unas yerbas secas. El suelo estaba desnudo de los espesos matos que propagaban el elemento destructor sobre el resto de la colina. Además, una fuente que descendía de lo alto del vertiente, esparcía sus mil hilos de agua sobre la roca, y después de haber humedecido las paredes dirigiéndose á una de las estremidades de la plataforma, iba á caer en el lago. En invierno se la veía surtir á lo largo de las rocas, y lo mismo los secretos canales que la recibían; pero durante los ardores del estío su curso no estaba indicado sino por los musgos y el terreno húmedo. Cuando el incendio hubo alcanzado esta barrera de humedad, estuvo á punto de detenerse, hasta que hubo reconcentrado sus fuerzas para franquearla, como una armada que espera para abrir brecha, la llegada de un tren de artillería.

El momento fatal parecía cercano. Las aguas de la fuente se escapaban en forma de vapor. El tapiz de musgo se encrespaba bajo la influencia del calor, y la corteza de los árboles caídos comenzaba á destacarse con siniestros estallidos. Sombrías nubes de humo atravesaban el pequeño terraplen y aumentaban el terror de los que le ocupaban, quitándoles la vista de los objetos inmediatos; las lenguas de fuego jugueteaban al rededor de las cepas secas y los ecos repetían el ruido del trueno que los grandes pinos hacían al caer. De las tres víctimas condenadas, Olivier era el más agitado, Elisabeth había renunciado á toda esperanza de salvación y había llegado á ese es-

Para que pueda formarse un juicio de la compañía de ópera que ha de actuar en Cádiz, copiamos de la prensa de Sevilla las siguientes líneas acerca de dos de sus más notables artistas.

Hablando de *El Barbero de Sevilla*, dice:

«La debutante, señorita Solís, en el papel de «Rossina», hizo gala de su escuela de canto y vocalización prodigiosa.

Esta artista posee una voz de poco volumen, pero de timbre tan agradable y afinación tan perfecta, que en frase de un aficionado muy respetable, convecino nuestro de localidad, «parecía un instrumentito»; la soltura al emitir y la seguridad al dar las notas agudas y filar los sonidos, como en el empleo del registro medio, hacen de la señorita Solís una diva, que está llamada, y en no lejano plazo, á ocupar el puesto que en justicia y verdad le corresponde.

En la difícilísima romanza de salida en el segundo acto, donde el autor aglomeró las «florituras» y cambios entre los dos registros extremos, fué ovacio-

onado de resignación que el sexo más débil opone alguna vez á las desgracias inevitables. Mohican, que era el más espuesto, estaba inmóvil en su sitio. De cuando en cuando miraba con un aire de conmiseración á los dos jóvenes que la muerte iba á herir; pero luego sus ojos quedaban fijos, como si ya estuviesen clavados en el seno de la eternidad. Su voz gutural murmuraba en lengua Delaware un himno fúnebre.

—En semejante momento—dijo Elisabeth,—desaparecen todas las distinciones terrestres; persuadid á Jhon á que venga con nosotros, moriremos juntos.

—No se moverá de su puesto—replicó el joven;—tiene sesenta y dos años cumplidos, y desde algún tiempo ha declinado rápidamente; él mira este momento como el más dichoso de su vida. ¡Oh, señorita Temple, si algo puede reconciliar á un hombre con la muerte, es el someterse á ella con vos!

—No habéis así, Edwards—dijo Elisabeth con una sonrisa celeste,—nuestro corazón debe estar cerrado á todas las emociones humanas; sometámonos como cristianos á la voluntad de Dios.

—Ella no debe querer vuestra pérdida,—esclamó Olivier;—no; vos no morireis; no debéis morir.

—¿Cómo escapar?—preguntó Elisabeth;—la llama ha vencido ya el obstáculo que la presentaba la humedad del terreno; ¡Mirad este árbol, como arde!

No decía más que la verdad; el incendio consumía lentamente el musgo y describía una espiral alrededor de un abeto que crecía sobre la roca. Un extremo del árbol sobre que estaba sentado Mohican fué alcanzado por la columna de fuego; pero el viejo, aunque casi desnudo, soportó sus sufrimientos con un ánimo heroico, y continuó salmodiando su canto de muerte. Elisabeth volvió la cabeza para no ver este triste espectáculo, y á través de los intersticios de los torbellinos de humo impelidos por el viento,

nada, teniendo que repetirla, así como la romanza de «El flauto mágico», de Mozart, que interpretó en la escena de la lección.

Nosotros, que á cada uno damos lo suyo, sin apasionamientos, cosa rara en la prensa, donde tanto crítico de menor cuantía existe, felicitamos calurosamente á la debutante.»

Hablando de *Cavalleria Rusticana*, se expresan aquellos periódicos en los siguientes términos:

«El trabajo de la señora Corti fué inmejorable. Cantó sú partícilla poniendo en ella todo el fuego y la pasión de su temperamento artístico. Es un tipo el de «Santuzza», en el que una actriz de empuje tiene campo apropiado para desplegar sus facultades. La señora Corti, que á más de ser una verdadera cantante, tiene hecho un estudio perfecto de sus condiciones de actriz, cautivó al auditorio con su magistral manera de interpretar las complejas situaciones del drama.

El público la ovacionó en todo el transcurso de la obra, haciéndola salir repetidas veces á la terminación.»

percibió á lo lejos á su padre, que contemplaba la montaña ardiendo sin saber el peligro que corría su hija querida.

—¡Mi padre! ¡mi padre!—dijo con desesperación.—¡Ah! por favor, Edwards, intentad todavía un esfuerzo, vuestros vestidos resistirán al fuego mejor que los míos. Abandonadme, huid. Id á encontrar á mi padre, decidle que muero dichosa y resignada, que voy á reunirme con mi madre; todo lo que imaginéis para calmar su dolor; que las horas de esta vida no son nada cuando se pisan en la balanza de la eternidad.

Olivier escuchó con emoción estas palabras; pero en lugar de alejarse se arrojó de rodillas á los pies de la joven y juntó los pliegues de su vestido flotante, como para guarecerle de las llamas.

—¡Es á mí á quien mandais dejaros al borde la tumba!—dijo con acento de ternura.—La desesperación me había arrastrado en los bosques; pero vuestra dulce sociedad ha dominado mis malas pasiones. Si he estado reducido á la triste suerte de un doméstico, era porque esta situación la embellecía vuestra presencia. Se me olvidó mi nombre y mi familia, porque no podía pensar más que en vos. ¡Mi querida Elisabeth! yo puedo morir con vos; pero no os abandonaré jamás.

Elisabeth no respondió nada. Sus pensamientos estaban muy lejos de la tierra; se elevaba sobre las debilidades de su sexo. Sin embargo, volvió á ser mujer al escuchar al joven cazador, y el mundo con todo lo que tiene de seductor se le apareció como en un sueño.

De repente los ecos de una voz humana resonaron en la pendiente de la montaña.

—¡Hija mía! ¿dónde estais? Respondedme; alegrad el corazón de un viejo si estais todavía viva.

—¡Todavía podemos salvarnos!—esclamó Edwards.

En este instante una gran claridad dominó la de los árboles inflamados, y fué seguida de una fuerte detonación.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLÈRE

Se ha recibido esta acreditada publicación que á igual de años anteriores, contiene interesantes datos y detalles de cuanto universalmente es conocido.

Está á la venta conteniendo cada ejemplar los bonos que dá derecho á percibir los regalos que hace dicho Almanaque, en el Almacén de Papel, calles Rosario y Beato Diego.

—¡Es el frasco de la pólvora!—esclamó la misma voz que se acercaba.—¡Esta querida niña está perdida!

Casi al mismo tiempo Nathaniel se presentó en medio de los vapores que salían de la fuente. Tenía los cabellos quemados; su blusa estaba negra y desgarrada y su cara roja como la sangre.

XXX

Luisa Grant había estado casi una hora esperando la vuelta de su amiga. Más no viéndola volver, concibió cierta inquietud que se había aumentado gradualmente.

Sin embargo, á pesar del espeso humo que oscurecía el cielo, la señorita Grant no tuvo ninguna idea del peligro que amenazaba á Elisabeth. La hija del ministro no pensaba sino en las panteras que la representaba sin cesar su atolondrada imaginación. Vió pasar muchos aldeanos que se hallaban con animación y levantaban con frecuencia los ojos hacia la montaña. Sus movimientos extraños aumentaban su tumulto. Todavía la señorita Grant no osaba dejar su sitio, cuando Nathaniel salía bruscamente del monte. El viejo la apretó con efusión la mano, que ella le abandonara pasivamente, y la dijo sonriendo:

—Me alegro de hallaros aquí, hija mía, porque la montaña está ardiendo, y sería peligroso subir ahora. Hay sobre el vertiente oriental un loco que está cavando una hoya para buscar mineral. La he dicho que los que me habían perseguido ayer noche tuvieron la imprudencia de arrojar en las malezas antorchas de resina inflamada, y que el bosque había preso como la yesca; en fin, le he advertido el peligro. Pero él se hallaba completamente ocupado en su negocio; y si no está quemado y enterrado en su fosa, es preciso que sea de la naturaleza de las salamandras. ¿Mas qué tenéis, hija mía? Estais alterada, como si vieseis todavía las panteras. Yo quisiera encontrarlas,

EL RACIONALISMO

Cansados estamos todos de oír pronunciar esta palabra como si ella compendiará lo terrestre lo mismo que lo ultraterrestre.

Lejos de nuestro ánimo combatir la augusta magestad de la razón, pero de esto á suponer que en la razón existe la verdad absoluta, es un hecho que no puede ni debe admitirse ni en el sentido de hipótesis.

La razón necesita un guía, un algo grande y poderoso que la inspire, pues sin ello se vé expuesto á cometer grandes errores.

En un país de ciegos, la razón evidente sería que no existía la luz, puesto que carecerían todos de medios para apreciarla, en una tierra de sordos, la razón visible sería que el ruido no existe y sin embargo ese racionalismo no dejaría de ser un completo y señalado absurdo.

Por eso necesita la razón para abrirse paso, para imponerse, estar acompañada de algo que existe superior á ella, la idea de Dios, que es la fuente de donde emana toda verdad y donde se encuentran la rectificación de los errores.

Dicen muchos racionalistas: mi razón me demuestra que no hay Dios, luego no debe creerse en su existencia.

La razón que tal hecho acepta es semejante á la de los ciegos razonando que no había luz y los sordos que no existe sonido.

La idea de la divinidad, mejor dicho, la comprensión de la divinidad, tal y como es, tiene que escaparse á la razón, porque en el mero hecho de que ella pudiera medirla y analizarla, dejaría de ser el summum de la Omnipotencia y así como la razón no podrá nunca medir el infinito, así tampoco podrá llegar hasta Dios compendio de todas las grandezas.

EN EL CONGRESO

Las reformas navales

En la sesión celebrada en el Congreso el sábado 19 del actual el señor Carranza pronunció el siguiente discurso:

(Continuación.)

El señor Vega de Seoane, refiriéndose á la Liga Marítima, dijo lo siguiente: «Esa Asociación, á la que no quiero censurar, llamada Liga Marítima, que es la que en realidad está manejando la marina, se separa mucho del ejemplo que dan las demás Asociaciones análogas de otros países que se dedican á enseñar al pueblo y á convencerle de la necesidad de tener buques de guerra, como lo está haciendo en Alemania y en Inglaterra; pero aquí en vez de eso, la Liga Marítima se dedica á otras cosas.»

Yo, señores, soy vocal de la Junta central de Madrid, y presidente de la provincial en Cádiz, y nunca he visto que la Liga se ocupase en sus reuniones de manejar á la marina en poco ni en mucho, sino que se ha ocupado de lo que se ocupan las Ligas Marítimas en Inglaterra y Alemania. Como no tiene dinero, no puede comprar esos modelos de barcos para hacer excursiones por el interior y llevar personas que pronuncien discursos y expliquen lo que es la marina, lo que cuesta y para lo que sirve.

La Liga tiene pocos recursos, porque la suscripción es de un real mensual, y las clases marineras y pescadoras, que son las suscriptoras, muchas veces no pagan más que una peseta al año. Sin embargo, con estos modestos recursos hace todo lo que puede, y una muestra de ello es la cartilla marítima para repartir en las escuelas públicas, de la que se han publicado 13.000 ejemplares, y voy á permitirle enviar, como recuerdo, uno de ellos al señor Vega de Seoane.

Sería muy largo daros cuenta de todo lo que la Liga ha hecho este año; pero, en fin, yo puedo ponerlo á disposición del Congreso para que vea que todas las mociones propuestas se refieren á la industria de la pesca, á asuntos de la marina mercante, al personal de ésta, y á otros relacionados con el comercio marítimo; y por medio de ellas se dirige á los Ministerios, razona las cosas que solicita, y está prestando un gran servicio á esas clases de la marina mercante.

Voy á hacerme cargo de lo que el señor Conde de Torre Vélez aludió más directamente, y respecto de lo cual deseaba conocer mi opinión, ó sea el dictamen reproducido acerca del proyecto de ley sobre la reforma general en la organización de los servicios de la Armada y programa de armamentos navales. La verdad es que no parece mucho programa de armamentos navales el que se presenta, porque aquí, y en todas partes, se suele sobreentender por armamentos navales la construcción de una escuadra, ó por lo menos, de una flota de alguna importancia, y 15 torpederos no es cosa que merezca llamarse armamentos navales.

Dice la Comisión en el preámbulo: «Aparte este fundamental criterio económico, un ideal y una inspiración han movido á la Comisión en el trabajo que modestamente somete á las Cortes: el ideal de la urgentísima reconstitución de nuestro poder naval, y la aspiración de recoger en forma práctica las ansias que por ella siente nuestra gloriosa marina de guerra, que si al honor de la Patria supo sacrificar siempre su vida, no rehusará sacrificio alguno que sea fuerza rendir á su engrandecimiento futuro, cuando á él nos dirigimos por estos caminos del mar que nuestra posición y nuestra historia nos señalan.»

Me permito decir á la Comisión que el personal de la marina, que siempre ha hecho sacrificios en tiempo de guerra, no los puede hacer en tiempo de paz cuando no los hace el de los demás organismos de la nación; se resignará por disciplina á sufrirlo si se le imponen, pero no puede estar voluntariamente dispuesta á sacrificarse en vano. Dispuesta estuvo en Santiago y en Manila á batirse en barcos de los que sabía que no había de lograr ninguna honra; allí realizó un sacrificio completamente estéril, pero el honor y

el deber así lo exigían. Pero á sacrificarse en tiempo de paz para hacer una economía de 500 á 600.000 pesetas, que no representan nada en un presupuesto de 1.000 millones como el del Estado español, cuando los demás organismos no hacen sacrificios de ninguna clase, ¿cómo va á estar dispuesta? Lo hará si se le impone, así lo determinan, porque no tendrá más remedio, pero no por su gusto, no. Por eso creo yo que la Comisión ha puesto esta frase para hacer más simpática la marina á la nación, ó quizás por desconocimiento, porque no estará en contacto con el personal de los distintos cuerpos de la Armada, pues si lo estuviera, no es posible que lo expresara así, por distar mucho de la realidad.

Es muy fácil, señores, diputados, hablar de sacrificios estando aquí sentados en el Congreso; pero á un personal en que á los cuarenta y cinco años se llega á teniente de navío ó capitán, y tiene de sueldo 47 duros mensuales, que es lo que gana un modesto oficial de zapatero, ¿será posible que se le puedan exigir más sacrificios, y se le cierre aún más la puerta á sus naturales aspiraciones y á un mediano porvenir? Lo mismo ocurre con los tenientes de navío de primera ó comandantes, que llegan á los cincuenta y tantos años con 72 duros de sueldo, teniendo hijos á quienes dar carrera y una porción de obligaciones. ¿Cómo puede exigírseles que se sacrifiquen y también á sus familias?

Al contrario, lo que lamentan es no tener horizonte de ninguna clase ni esperanzas de que esto varíe.

El art. 1.º del dictamen dice:

«La reforma de los institutos, organismos y servicios de la marina, y la creación dentro de los recursos disponibles de nuevos elementos de fuerza, que son la materia de la presente ley, tienen como fin y como límite la defensa de la autonomía y la integridad territorial de la nación, en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las principales bases de operaciones estratégicas, así como su influencia sobre los campos de acción próximos á ellas.»

Ayer oí decir al señor Marín de la Bárcena y hoy al señor Amat, que este art. 1.º encerraba todas las ideas sobre la política naval del Gobierno.

Decía que, según la Comisión, este artículo encerraba las aspiraciones del Gobierno respecto á lo que debía ser la marina que se deseaba para España; pero aquí no veo absolutamente nada, será por falta de comprensión; pero no se ve otra cosa sino que se desea la defensa de la autonomía y de la integridad del territorio de la Nación. Esto es natural que se desee, pues es lo primero y principal en que se debe pensar, y no teniendo abundancia de recursos consiguiendo esto, podríamos darnos por muy satisfechos de realizar tal ideal; pero esta autonomía dependerá de la eficacia de los elementos navales con que se cuente y de la fortaleza y condiciones de las bases de operaciones estratégicas.

Eficacia militar, entiendo yo que con-

siste en fortificar perfectamente las bases de operaciones, en tenerlas bien provistas, con diques, con carbón, con muelles y con municiones, etc., etc., y con medios para aprovisionar los barcos de todos los efectos que necesitan.

En cuanto á la influencia sobre los campos de acción, debía decirse qué extensión han de tener estos campos; yo ruego á la Comisión que cuando tenga la bondad de contestarme me indique lo que esto quiere decir, porque no alcanzo su sentido. El campo de acción de una escuadra en operaciones es más ó menos extenso según las fuerzas de que disponga; lo mismo puede ser de 10, 20 ó 50 millas que de 200, según en que consista la fuerza de esta escuadra; claro es que no puede ser lo mismo el de una escuadra compuesta de ocho acorazados y los correspondientes cruceros, avisos, torpederos, etc.; que el de una fuerza que ésta se componga de cuatro tristes torpederos.

Eu resumen: lo único que se saca de la lectura de este artículo es que se desea asegurar la autonomía y la integridad del territorio, que es lo más que aquí se puede desear.

El art. 2.º dice: «A fin de que el Gobierno y gestión del Ministerio de Marina resulten más expeditos y eficaces, los institutos y servicios afectos al mismo serán reorganizados con arreglo á las siguientes bases: A. Un Estado Mayor central de la Armada.»

Aquí viene la explicación de lo que ha de ser ese Estado Mayor, llámese así ó Almirantazgo, Junta Central, ó como sea; pero á mí me parece bien, aparte el nombre, cómo están condensadas las funciones que ha de ejercer esta especie de cerebro de la marina.

Lo mismo digo de los puntos B y C, pero en el D se habla de una Dirección de Navegación, Pesca é Industrias marítimas, diciendo que «reunirá íntegramente la administración, gobierno y conocimiento de todos los asuntos que afectan á la navegación y á la pesca é industrias de mar, hoy dispersos en varios Ministerios.» Aquí opino que lo que convenía decir es ¿qué asuntos van á ser los de la competencia de esa Dirección?

¿Por qué no se especifica qué asuntos son esos, dispersos hoy en otros Ministerios, que han de pasar á la Dirección? (El Sr. Barón del Sacro Lirio: Eso habría que preguntárselo á los Ministros de la Gobernación y de Obras públicas.—El Sr. Canals: Ya se dirá todo lo que haya que decir, pero por el sistema reglamentario.—El Sr. Barón del Sacro Lirio: Gracias por la lección.) Si aquí se dijera lo que ha de ir á esa Dirección que hoy está en otros Ministerios, no habría duda; pero puede ocurrir que si no se vota en las Cámaras expresamente cuáles son los asuntos que han de ir á esa Dirección, continúen éstos después perteneciendo á los otros Ministerios.

(Se continuará.)

Teatro Principal

La empresa propietaria de este coliseo, deseando presentar al público los mejores y más variados espectáculos, viene gestionando con la magnífica compañía de opera que actualmente funciona en el Teatro San Fernando de Sevilla, pase a esta ciudad para dar 9 únicas representaciones que comenzarán el próximo Sábado 3 del corriente.

Siendo cuantiosos los gastos que origina dicha compañía por la importancia de los artistas, por el notable cuerpo de baile que de la misma forma parte, y por el número de profesores con que ha de ser aumentada la orquesta y no obstante esto, el deseo de fijar precios económicos, obligan a esta Empresa a abrir el abono *condicional*, pues de su resultado depende la realización de sus aspiraciones.

Lista de la compañía de ópera italiana, de la que forman parte el reputado maestro D. Joaquín María Wchils, la notable tiple sevillana Srta. Mercedes Solís y el celebrado tenor dramático don Alessandro Giacchero.—Director artístico, D. Amadeo Tomba.—Maestro director y concertador, D. Joaquín María Wchils.—Maestro adjunto, D. José Mar.—Soprano dramática, Sra. Ester Massacesi-Riga.—Sopranos líricas, señorita Enrichetta Casas. Sra. María Corti.—Soprano ligera, Srta. Mercedes Solís.—Contralto, Srta. Elena Giuliami.—Tenor dramático, D. Alessandro Giacchero.—Tenores líricos, D. Giuseppe Bugatto, D. Michele Erbelli y D. Tomaso Franco.—Barítonos, D. Antonio Negrini y D. Matías Pascual.—Otro barítono, D. Leopoldo Borgioli.—Bajos, D. Baldasar Banquells y D. José Oliveras.—Comprimarios, Sra. Enriqueta Ginovel y D. Mariano Serra.—Maestro de coros, D. Urbano Fando.—Director de escena, D. Edgardo Ferrer.—Gran cuerpo de baile.—Primera bailarina absoluta, Srta. Amalia Monroc.—12 bailarinas.—42 profesores de orquesta.—34 coristas de ambos sexos. Arpista, señorita María Lerate.—Banda en escena.—Coro de niños.—Archivo de los señores Vidal Llimona y Boceta.—Sastrería del Gran Teatro Liceo de Barcelona.—Administrador de la compañía, D. Amadeo Tomba.

Abono por 9 únicas funciones.

Precios por función.—Tornavoz platea sin entrada, 16 pesetas; palcos plateas sin idem, 12'50; palcos tornavoz segundo sin entradas, 7; palcos 2.º y 3.º sin entrada, 6; butaca con entrada, 2'27; delanteros de 2.º y 3.º piso con idem, 1'13, idem del 4.º piso con idem, 0'75.

CONDICIONES

1.ª Queda abierto el abono condicional desde la publicación de la presente lista hasta las 11 de la noche del jueves próximo.

Los señores que deseen abonarse pueden pasar por el despacho de billetes que estará abierto en los días de hoy y mañana de dos a seis de la tarde y de ocho a once de la noche.

2.ª Los señores abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades en todo el día de hoy miércoles.

REPERTORIO

Aida, Ugonotti, Lohengrin, Gioconda, Africana, Ebreá, Trovatore, Ballo in Maschera, Cavalleria Rusticana, Pagliacci, Puritani, Elixir d' Amore, Bar-

biere di Siviglia, Rigoletto, Favorita, Bohème y Faust, con los estrenos de la Bella Fanciulla di Portch y Notte di Valpurgie,

CARTERA DE NOTICIAS

Digno de encomio

Hoy han sido entregadas por el carabinero de mar Miguel Botella Pomares a la Asociación Gaditana de Caridad diez pesetas mitad de un premio que le otorgó la Sociedad de Salvamentos de Naufragos por su heroico comportamiento el día 28 de Marzo del presente año.

La Asociación de Caridad le ha manifestado de oficio su agradecimiento dando al mismo tiempo conocimiento a sus jefes del noble rasgo realizado por el expresado carabinero.

Estafa

El lunes detuvo la Guardia civil de Jerez a Manuel Marquez Pino, autor de una importante estafa.

Dicho sujeto tenía en depósito dos expediciones de drogas, importantes pesetas 683'30, propiedad de don Manuel Arranz y Díaz, las cuales enagenó sin autorización de su dueño.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado instructor correspondiente.

Agente de vigilancia

El Inspector de vigilancia de Jerez, comunica al señor Gobernador civil, que continúa ignorando el actual paradero del agente a sus órdenes, Antonio Salas Alvarez.

Caida

En la Casa de Socorro fué asistida ayer una mujer de fractura del antebrazo izquierdo, la cual se causó de resultados de una caída que dió en su domicilio.

Hurto de leña

En Sanlúcar de Barrameda ha sido detenido el domingo, Fernando Vidal Trujillo por hurto de una carga de leña arrancada de unos olivos del cortijo Florida, término de Jerez, propiedad de don Fernando Carrasco.

Herida

En el Hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer tarde de una herida en la cabeza un individuo que se la produjo de resultados de una caída casual.

Subasta

La Comisaría Intervención del Hospital de Marina de San Carlos, anuncia para el día 14 del próximo mes una licitación pública para adquirir varias ropas y efectos necesarios en el mismo bajo el tipo de 681'62 ptas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *León XIII*, salió el domingo 27 de Barcelona para Génova.

El *M. L. Villaverde*, salió el lunes 28 de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

El *Isla de Panay*, salió el lunes 28 de Cartagena para Valencia.

Desaparecido

La Alcaldía de San Fernando interesa del Sr. Gobernador la busca y captura de un anciano de 78 años de edad que hace días desapareció de su domicilio, el cual padece de enagenación mental.

Para la elección de hoy

Anoche celebró reunión la Sociedad del Personal de Fondas de Mar y Tierra, con objeto de realizar la elección de vocal propietario y suplente para la que

hoy ha de verificarse en el Ayuntamiento para renovar los cargos, en su totalidad, de la Junta local de Reformas Sociales.

Preside Francisco García y asiste como delegado de la autoridad el inspector de vigilancia D. Antonio Callejón.

La votación duró desde las ocho hasta las doce de la noche, tomando parte en la misma 259 votantes.

Resultaron elegidos, vocal propietario, Luis Bozano Otero y suplente Francisco García Guayan.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 1.º—Santa Cándida y c.ªs. m.ªs. y Santa Natalia, vírge.

Día 2.—Santa Bibiana, v.ª y m.ª. y Santa Elisa, v.ª

JUBILEO

Día 1.º—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 2.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis

Día 1.º—Turno de Adoración.— Hermanas Franciscanas

OFICIO DIVINO

Día 1.º—Se reza de Santa Lucía, v.ª y m.ª, rito doble, color encarnado.

Día 2.—Se reza de Santa Bibiana, v.ª y m.ª, rito semidoble, color encarnado.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 28 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardronas 021 hombres, 059'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 013 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 con 2.819'000 kilos.—Lanares 01 con 10'500 kilos.—De cerda 17 con 1833 kilos—14 jornales 35'.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.

Existencia de presos en la Cárcel 229.

En la Prevención 36.

Cadáveres sepultados 7.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 7'17.—Pónese a las 5'10.

Sale la luna a las 11 44 n. Pónese a las 12'58 t.

MAREAS DEL DIA 30

Primera bajamar	1'37 de la mad
Primera pleamar	7'41 de la mañana.
Segunda bajamar	2'12 de la tarde.
Segunda pleamar	8'19 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 1.º

8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'15 de la idem.	4'30 de la tarde.

Día 2

8'00 de la mañana.	9'15 de la mañana.
10'30 de la idem.	11'45 de la idem.
1'00 de la tarde.	4'30 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8 00 m.—De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'15 id.

De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1'15 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2'30 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'15 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas a la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace a las 2 en los carruajes en primavera, verano y otoño anuo que es diadriamente fija su salida.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15,

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo Annobón y Corisco.

Certificados—Se certifican las cartas poniendo para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 60 gramos de peso, 5 céntimos; mucstras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición, para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación.—De 12 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 a 11 y de 13 a 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 12 a 15 y de 20 a 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 a 11, de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la administración de 11 a 16 en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30 y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Mur: guía 44; de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los

expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

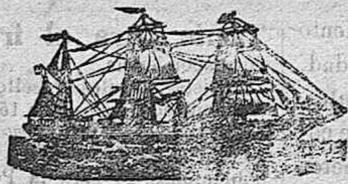
De Cadiz a San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el miércoles.
Gigantes y Caberudos. Bohemios.—La verbena de la paloma.—Enseñanza libre,

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Santo Diego de Cádiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden a 1s, 1yd 2s, 9d., 4s, 6d 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PSETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialidad desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste a la persona que las encarguen.

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el ciento donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velata. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4 EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villabos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCOS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDAÑO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, Habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.